

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****489** *JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ*

D.Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en procedimiento Ejecución 26/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D^a Petra Margarita Caicedo Gamboa, contra la empresa José Antonio López Martínez, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado José Antonio López Martínez, en situación de insolvencia total por importe de 504,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A100000541-1